



Estos son los beneficios de la Ley de + Inversión Social - para empresarios y consumidores

Apoyo a la nómina

- » Se mantiene el Programa a **Ayuda al Empleo Formal**, Paef.
- » Esta vez el programa estará **concentrado en la micro y pequeña** empresa e incluirá a las personas naturales, a partir de dos empleados.
- » Se contempla extender por seis meses adicionales, hasta diciembre de 2021, el **apoyo a la nómina** que pagan estos pequeños empresarios.
- » Con la ampliación y focalización de este programa, se busca beneficiar unos **400.000 empleos**.

pleo y está destinado a atender pago en pensiones, cajas de compensación y riesgos.

- » Con este subsidio se busca **beneficiar a cerca de 188.000 jóvenes**. La meta es **reducir la tasa de desempleo** de la población joven del país, que se disparó durante la pandemia.
- » Para el **empleo a mujeres** mayores de 28 años que devenguen hasta tres SMLMV: se otorgará **15% de un salario** por cada una de las trabajadoras adicionales.
- » También habrá un subsidio para el resto de la población, equivalente al 10% de un salario mínimo, que cubrirá cerca del **40% de la seguridad social de los empleos**.

Subsidios al empleo joven y mujeres

- » Garantizar el **crecimiento de la economía** y del empleo son temas clave en la nueva Ley de Inversión Social.
- » En materia de empleo, se contempla otorgar un **subsidio del 25%** de un salario mínimo para los jóvenes de 18 a 28 años. Aplica no solo para el primer em-





Reactivación del comercio

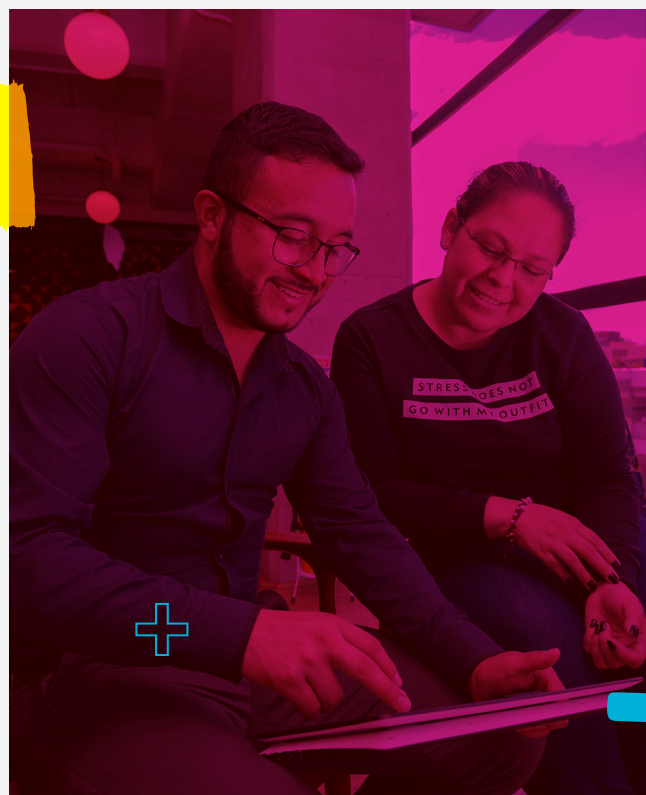
- » Se mantienen los **3 días sin IVA** que fueron creados en la Ley de Crecimiento Económico aprobada en 2019, y que le dieron respiro al comercio en un año tan complejo, marcado por la pandemia.
- » Con esta medida se busca dar continuidad a la estrategia de **reactivación de la economía** a través de las compras electrónicas.
- » **Se trata de un beneficio** no solo para los empresarios de los sectores incluidos, que podrán mover así sus ventas, sino también para los consumidores colombianos, que podrán adquirir en esas jornadas sus productos a precios más cómodos.

medio es la mitad de la que aplica para el resto de las personas jurídicas, es decir, las empresas.

- » En otras palabras, para estas microempresas y las pequeñas empresas habrá **una tarifa diferencial** en la nueva Ley de Inversión Social.
- » Se trata de **un enorme beneficio** porque lograría cubrir a casi el 97% de las empresas que actualmente pagan sus impuestos ante la Dian en el país.
- » El régimen Simple **unifica el pago de impuestos** como renta, al consumo e industria y comercio consolidado. Incluso, los aportes que hagan al sistema general de pensiones podrán tomarse como **descuento tributario** y están exonerados de aportes parafiscales.

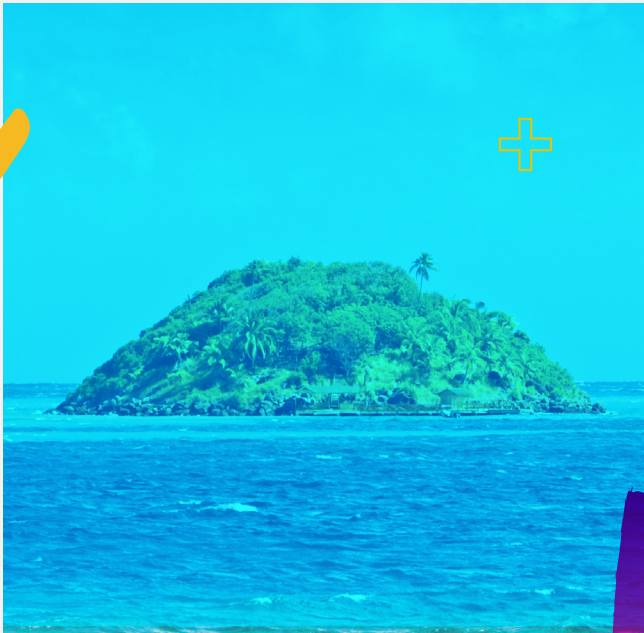
Tarifa de renta diferencial

- » En la nueva ley, **se amplía la cobertura del Régimen Simple** en materia de tributación, que pasa de 80.000 Unidades de Valor Tributario, UVT, a 100.000 UVT.
- » Esto significa que las empresas que alcanzan ingresos brutos al año hasta por \$3.630,8 millones de pesos al año **ya pueden hacer parte del Régimen Simple**. Antes aplicaba para empresas con ingresos brutos anuales hasta por \$2.904,6 millones de pesos.
- » Al estar en el Régimen Simple, las empresas pagarán una tarifa que **en pro-**



Beneficios para el turismo

- » Para **reactivar el turismo en el país**, la Ley de Inversión Social aprobó dos beneficios que ayudarán en la **reducción de costos** a los prestadores y a los consumidores de estos servicios.
- » El primero mantiene la **exención del pago a la sobretasa** a la energía para los subsectores de alojamiento, eventos y parques. Esto **alivia las cargas** que deben pagar los empresarios por este servicio.
- » El segundo beneficio garantiza hasta diciembre de 2022 la exención del IVA en la prestación de servicios turísticos. Con esta medida, se busca **estimular la demanda** pues los viajeros podrán obtener **una rebaja en los precios** de algunos servicios turísticos.



Créditos para la reactivación

- » El Gobierno queda facultado para diseñar **líneas de redescuento** a través de Bancóldex para **apoyar a las empresas** que quieran invertir en proyectos productivos que contribuyan con la reactivación económica del país.
- » Como banco de desarrollo empresarial, Bancóldex **creará líneas especiales** en alianza con el Gobierno Nacional, alcaldías y gobernaciones y otros actores, para **generar ofertas de crédito con beneficios** de plazo, periodos de gracia, flexibilidad en condiciones de pago y tasa que apunten a la reactivación de las empresas.
- » Habrá un **enfoque especial en mipymes** y en las regiones. Estos recursos financiarán tanto las necesidades de liquidez como las inversiones de modernización necesarias para **impulsar la productividad de las empresas**.

